

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

El Director,  
Juan José Boyó y C.



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares a la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Viernes 9 de Abril de 1886

SUSCRIPCIONES

Pts. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios a ocho céntimos línea. A los suscritores a tres id. Comunicados a precios convencionales.

Núm. 611

## CAMBIOS

Se hacen de oro español y moneda extranjera con grandes ventajas en los

**Portales del Pan, núm. 9, 2.º**

También se compra y vende papel del Estado.

## SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Macario, obispo de Antioquia.—San Daniel y San Ezequiel, profeta.—Los Santos Apolonio y compañeros mártires, en Alejandría.—San Urbano, abad.

## EXPOSICION

que la Junta de profesores de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, ha elevado al señor Ministro de Fomento.

(Conclusión)

Ajustándose en un todo a preceptos legales, cursaban algunas enseñanzas de esta Facultad los que pretendían ingresar en la Escuela de Ingenieros Agrónomos, en la de Ingenieros Industriales ó en la de Arquitectura, y en virtud de las recientes disposiciones se desconocen estos derechos, y precisamente, como excepción, los certificados oficiales de la Universidad son los únicos que no tienen validez para la Escuela preparatoria.

Conviene subsanar esta falta de equidad, así por justo respeto á la legalidad, que ampara á los alumnos, como también porque la maledicencia no difunda la desconfianza sobre el valor y la seriedad de los estudios de esta Facultad, y pierda la consideración y el prestigio que merece en absoluto, y aún más teniendo en cuenta que lucha con dificultades y falta de medios que V. E. puede vencer, si con verdadero empeño procura que desaparezcan.

Pensando detenidamente cuales sean las reformas que necesite, quizás fueran dignas de la superior atención de V. E. las siguientes:

Reorganización de esta Facultad en las Universidades de provincias, mejorando las que deban subsistir; amplitud de sus enseñanzas, de modo que abarquen desde los elementos á las teorías más sublimes; medios ricos y hasta pródigos para satisfacer las exigencias de las modernas especulaciones, y realizar toda clase de experimentos; vigoroso régimen y saludable disciplina académica en el modo de hacer los estudios; aumento del personal facultativo, que permita acudir á todas las variadas y serias atenciones de una enseñanza completa y práctica, sin descuidar el más pequeño detalle; locales dispuestos, si no con lujo, con holgura,

en edificios amplios y de condiciones, y estímulo generoso y largueza, en el premio á los que más se distinguan en sus nobles tareas. Al mismo tiempo considera la Junta que es fundamental que esta enseñanza Universitaria ofrezca mayor porvenir; que dilate sus horizontes; que brinde con verdaderas recompensas á la juventud, porque de este modo acaso se logre encender en ella el fuego sagrado del amor á la ciencia, reclutando así sabios cultivares, entre los que fuera fácil que algunos que conquistasen gloria y renombre contribuyeran á formar una Escuela española.

Por virtud de estas reformas, los esfuerzos de la Facultad de Ciencias, no bien apreciados hasta ahora, se verían coronados por el éxito; y fácilmente, pues, se harían inútiles los cuantiosos gastos y los trabajos para la instalación de la nueva Escuela preparatoria, que al crearse, ha de exigir en todo más sacrificios y en mayor escala que el mejorar dicha Facultad, que ya cuenta con importantes medios, la cual, de este modo, al par que profesaría la ciencia en su mayor amplitud, llenaría tan bien como aquélla, el cometido que origina su creación.

Hace mucho tiempo que, ya por las reiteradas peticiones de esta Facultad, ya porque las exigencias de los adelantamientos científicos y el influjo que el creciente desarrollo, importancia y protección que en otras naciones se concede á estos estudios lo demanda, se viene ofreciéndoles días mejores que inauguren una nueva era de progreso; pero es lo cierto que por varias circunstancias y complicaciones no ha llegado ese momento de regeneración, lo cual impide sean reconocidos, como merecen, los esfuerzos que en bien de la enseñanza se vienen haciendo por su Profesorado con sin igual constancia y con verdadero amor á su elevada misión, y que si bien logran en los cuerpos científicos que se avaloren por su mérito, no así todavía en el concepto público y aún en las esferas de la Administración, cual de justicia les corresponden.

El propósito que esta Junta de Profesores tiene el honor de exponer á la consideración ilustrada de V. E., se halla robustecido con lo que en otras naciones sucede. En Bélgica, que no siendo nación rica vive á la moderna, se establecen los estudios de preparación para las carreras de Ingenieros en la Facultad de Ciencias, así en la Universidad de Lieja como en la de Gante; en Italia, su Universidad de Roma sirve para los estudios teóricos y para los de Ingenieros que están anejos á ella; y en Portugal, en la Universidad de Coimbra, se enseñan las ciencias puras y aplicadas, si bien en estas dos últimas naciones hay además Escuelas especiales independientes de los Centros universitarios.

En virtud de las razones expuestas, y ro-

gando á V. E. estime que solamente el buen deseo de esta Junta de Profesores y su propósito de cooperar á los levantados pensamientos en que V. E. se inspira en pró de la pública instrucción, le hacen que abuse acaso de su precioso tiempo y de su bondad, espera confiadamente que merezca buena acogida su solicitud; por lo que

A V. E. SUPLICA, que en la forma y manera que considere más oportuna, conveniente y adecuada, impulse los estudios de la Facultad de Ciencias, los fomente, los haga respetables para que nadie ponga en duda su extensión, su profundidad y su valor, y contribuya á estrechar las relaciones de concordia que deben existir entre ella y las Escuelas especiales, con las que tiene que vivir unida en perfecta armonía; persiguiendo éstas las aplicaciones para que den prodigioso contingente al progreso material; cultivando aquélla la ciencia pura en su mayor extensión y suministrándolas el fruto de sus estudios.

De la Facultad de Ciencias han de tomar cuantos necesiten enriquecer su inteligencia con los conocimientos teóricos la parte que de ellos les convenga, y de este modo la Universidad, *alma mater scientiarum*, cumpliendo el significado de su nombre, no quedará relegada á representar únicamente aquello á que antes respondía, sino lo que modernamente debe representar; y á pocos como á V. E., ilustre miembro de ella, y que por sus merecimientos hoy se halla al frente del Gobierno superior de la enseñanza, corresponde la honrosa empresa de contribuir á que las Ciencias positivas, florón del engrandecimiento de los pueblos modernos, se aclimaten en nuestra patria y constituyan una verdadera Escuela española, que aumente las páginas gloriosas que en otra suerte de conocimientos enriquece la historia del humano saber.

Dios guarde muchos años la vida de V. E., de cuya ilustración y amor á la pública enseñanza tanto espera la Junta de Profesores, que tiene el honor de dirigirle esta respetuosa exposición.

Madrid, 25 de Febrero de 1886.

Miguel Colmeiro (Decano).—Mariano de la Paz Graells.—Antonio Machado.—Laureano Pérez Arcas.—Manuel Rico y Sinobas.—Magin Bonet.—Ramón Torres Muñoz de Luna.—Agustín Monreal.—Pedro Sáinz Gutierrez.—Juan Vilanova.—Dionisio Gorroño.—Miguel Maisterra.—Ignacio Sánchez Solís.—Manuel Sáenz Díez.—Gonzalo Quintero.—Gumersindo Vicuña.—Francisco de P. Martínez Saez.—Eduardo Torroja.—Simón Archilla.—Mariano Rementería.—José Solano y Eulate.—Ignacio Bolívar.—Eduardo León y Ortiz.—Emilio Ruiz de Salazar y Usátegui.—Vicente Andrés y Andrés.—Máximo Fernández Robles.—Antonio Orio (Secretario).

SOPLIQUES..... Y SONIQUES

Anteayer recibimos muy tarde *La Tradición*, y ayer por falta de espacio, no pudimos dedicar al estimado colega algunas palabras consolándole en sus cuitas.

A lo que se ve por su artículo editorial titulado *Importante*, la tempestad arrecia, brama el huracán con horrisono estruendo y los relámpagos acompañados de centelleantes culebrinas, alumbran con siniestro fulgor, poniendo espanto al abatido ánimo.... por supuesto de *La Tradición*, que el nuestro por fortuna está muy tranquilo sin que ningún herrero, *soplique* ni *sonique*, que dice el católico cofrade, turbe nuestro reposado sueño con los fuertes martillazos de su *chispeante fragua*.

Esto dicho y dando, como es justo, á cada cual lo suyo, ya habrán ustedes adivinado que el epigrafe puesto al frente de este artículo es de generación espontánea y producto natural del repertorio *chirigotero* que en su repleta mollera tiene el *graciosísimo* colega carlista.

¡*Poverino!* ¡Como si ahora estuviera la Magdalena para tafetanes!

Pues como íbamos diciendo, el supradicho colega carlista y católico hasta más allá de lo imaginable, á causa, según sospechamos, de ciertas desobediencias, irreverentes altanerías y otros excesos, trae un belén con S. S. Ilustrísima el Obispo diocesano, ó este con *La Tradición*, que viene á ser lo mismo, capaz de desazonar al más pintado, echando á rodar todos los bolillos integristas que se arman en el tablero de la más rigurosa intransigencia.

El Ilmo. Prelado, por lo que *La Tradición* manifiesta, parece que en el último *Boletín Eclesiástico* (suponiendo que el colega no tome palabras sueltas truncando el sentido de las frases), dice sometió á censura teológica el número 83 de *La Tesis*, resultando de ella «proposiciones injuriosas á personas constituidas en dignidad eclesiástica; mal sonantes, ofensivas á los oídos piadosos, escandalosas, de sabor cismático y herético, en sentido regalista y galicano como atentatorias á las prerrogativas de la Iglesia y su supremacía y magisterio sobre el estado político, y en varios modos contra las repetidas enseñanzas de Su Santidad León XIII en la *Encíclica Cum multa*, la carta al Cardenal Arzobispo de Paris *Epistola tua* y la constitución apostólica *Inmortale Dei miserentes*.»

La reprensión episcopal, al parecer, dice de los escritores de *La Tradición* (suponiendo estos no hayan rebuscado frases sueltas como acostumbran, variando el sentido recto con que se deban entender), que son «audaces, malévolos, escandalosos inauditos, papel inverecundo, dedicado á escarnecer los ministros del santuario, dignos de muerte según el capítulo XXVII del Exodo; murmuradores contra el Señor, fuera de la Iglesia, etcétera, etc....» ¡Esto si que es candente *fragua* que echa chispas, hermano! ¡Eso si que *sopliquea* fuerte á todo fuelle y *soniquea* vibrante hasta destrozar la trompa de Eustaquio, no quedando oídos sanos para toda la vida! ¡Esa *fragua* si que quema, compañero, hasta achicharrar!.....

Pero á todo eso y otras cosas más replica *La Tradición* al Prelado diciendo «prescinde de las injurias que no alcanza con qué título se las dirige el Sr. Obispo, aun suponiendo sean los más obstinados y perniciosos herejes,» rogándole «se sirva concretar las proposiciones que en el núm. 83 de *La Tesis* hallaron heréticas los teólogos consultores, para que los autores de ellas las retracten tan clara, explícita y completamente como cumple á católicos que son fieles y sinceros.»

Mas como estas cuestiones que deploramos como el que más, no las entendemos, ni á nosotros compete dirimirlas, dejamos á ambas partes que las resuelvan con acierto, virtud y sabiduría, suavidad y fortaleza, conforme recomienda nuestro Padre San Agustín.

Veremos lo que de todo esto resulta, esto es, *si chispea ó no chispea la fragua* que todo es de presumir, manteniendo cuantas prudentes observaciones y buenos consejos hemos dado á *La Tradición* en anteriores artículos y sueltos, consejos y observaciones que nuestra misión de paz aconsejaba diéramos, y el colega, mostrándose ingrato, no ha querido escuchar.

Música, música.

Un *sonique* y otro *soplique*.

En el mismo número del miércoles y bajo el epigrafe *De justicia* se lamenta el colega carlista de la condenación fulminada por el Cardenal Arzobispo de Valencia contra la Revista integrista católica *La Ilustración popular económica*, condenación lanzada, según *La Tradición*, «con todo el rigor á que por lo visto há lugar.» Añade «no examina los terminos del decreto condenatorio porque no es posible en tiempos en que se quiere que la obediencia sea servidumbre y la sumisión vergonzosa vileza, (¡que te quemas en la *fragua!*), exponer respetuosamente las dudas respecto del fondo y forma de ningún documento autoritario.»

¡Pues ha hecho propósito de la enmienda el querido colega, á pesar de estar en tiempo de penitencia! ¡Y todavía no escarmienta con lo que le pasa estando condenado á muerte, no sabemos si en garrote vil, con arreglo al capítulo XXVII del Exodo! ¡Y esto más despues de haber dicho el Prelado diocesano que eran *hijos desconsiderados con su padre, desencarrilados, destructores de las mieses* y labores de los operarios, sembradores de cizaña, partidarios del *espíritu privado* con el satánico lema *non serviam*, que *crecen en soberbia, escandalosos y falsos!* etc. etc.

¡Vamos, que esto solo es á propósito para morir abrasaditos como hierro en candente *fragua!*

La tormenta es grave ¡Oh! La sangre que vá á correr!.....

Tiene *La Tradición* al Director de expresada Revista por «cumplido caballero cristiano» y añade «que *tenga ó no tenga razón* la Revista valenciana, no puede menos de acoger en sus columnas su grito de dolor y de agonía pareciéndole el no hacerlo ruin y cobarde, siendo incapaces de aumentar con el silencio el dolor y el desamparo del que fué queridísimo compañero en la prensa.»

¡Cáscaras! Ya escampa y llovan solidaridades con *Revistas católicas* condenadas por autoridad competente.....

¡Y de las consagradas nada menos bajo la advocación del Sacratísimo Corazón de Jesús!

A quien descifre ese logogrifo explicándonos cómo se *sopliquea* ó *soniquea*, que es lo mismo, en la *chispeante mística fragua*, le daremos... dos cuartos.

¡Qué tiempitos corremos, Señor, qué tiempitos!

Y ahora bomba final.

Y de dinamita.

En el mismo último número, para acabar de remachar el clavo y expresar no está conforme con nadie, y quizá ni consigo misma, dice *La Tradición*:

«A la olímpica consideración de D. Francisco Navarro Villoslada, no llega nunca la prensa de provincias.

Ya habíamos conocido que el Sr. Navarro sentancia sin ver más que la defensa de una parte.»

Está bien. Suele ocurrir con frecuencia lo último que dice el colega, y para nosotros, como para muchos, no es ninguna novedad; pero la acometida á fondo al *olímpico* D. Francisco Navarro Villoslada, es lo que tiene que ver siendo como es, según han dicho los periódicos, el apoderado y representante en España del *augusto Jefe*, como dijo *La Tradición* no há muchos dias.

Resulta, pues, que el colega no está con-

forme con el Obispo de la diócesis; que sin saber por qué ni qué mala yerba habrá pisado, de golpe y porrazo seco se hombrea con el *olímpico* D. Francisco, representante legítimo y apoderado del *augusto Jefe*.....

Pero vamos á ver. ¿Se podrá saber con quién está conforme *La Tradición*, que anda tan desorientada y asustadiza, y si por ventura no lo está ni aun consigo misma? Este es caso muy excepcional y bien merece se aclare este punto para mayor inteligencia de todos.

Haciéndose mucha luz á los fulgurantes resplandores de las consabidas *chispas de la fragua*, en que caldearia *La Tradición* á todo viviente que no piensa como ella.

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 9 de Abril de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros.....	766,33
Máxima al sol en grados.....	24, 2
Idem á la sombra id.....	16, 0
Minima á idem.....	—0, 2
Termómetro seco, id.....	6, 4
Idem húmedo, id.....	4, 2
Agua evaporada en milímetros.....	2, 0
Id. llovida, en id. escasa.....	», »
Viento N. N. O.—2—Nuboso cirro-cúmul.	

La situación agrícola de la Península llena en estos momentos los deseos del labrador, y no sin motivo ciertamente, pues los sembrados despues de haber conseguido una vigorosa naciente, en la que bien pocos fueron los granos perdidos, se van desarrollando de un modo prodigioso, favorecidos por el magnífico temporal que viene imperando para los campos.

Hoy por hoy es innegable que la próxima cosecha de granos promete ser superior, ó buena por lo ménos, en la mayoría de las comarcas de España.

Estas risueñas esperanzas pesan no poco en el mercado y conforme nos vayamos acercando á la recolección será mayor la influencia que ejerzan en la marcha de los negocios.

Según los diarios de Madrid, el futuro congreso lo compondrán:

Ministeriales.....	313
Canovistas.....	72
Romeristas.....	14
Idquierdistas.....	10
Republicanos de la coalición.....	19
Posibilistas.....	10
Carlistas.....	2
<b>Total.....</b>	<b>440</b>

El dia 11 de los corrientes, domingo de Pasión, predicará en la Santa Iglesia Catedral, el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

Por la Dirección de los Registros y del Notariado, se declara, contestando á una consulta sobre la inteligencia de las reglas de la real orden de 1866 respecto al cierre de los libros provisionales de la sección de la propiedad, que dicha orden es aplicable al libro Diario provisional: que no debe extenderse ningún asiento de presentación en el libro talonario hasta que se hayan trasladado al mismo todos los del provisional; en el cual se seguirán extendiendo hasta que dicha operación quede terminada, y que, ultimada la total traslación de los asientos al Diario, se debe cerrar el libro provisional con las formalidades de la expresada real orden.

A los ciento veintiocho dias de mordida por un perro hidrófobo, ha muerto en Lerin (Navarra) una desgraciada joven de 17 años. El pueblo todo está verdaderamente consternado al recordar los horribles padecimientos sufridos por la infeliz, á quien el animal habia causa-

do solamente en una mano leves heridas, que apenas dieron sangre.

**DE VIENA** —Muebles de rejilla y madera curvada. Precios de fábrica. Persianas de cortina á 3 pesetas metro cuadrado. Fuencarral, 8, Madrid.—M. Grases.

No muy bien informados, aludimos en nuestro número de ayer á los motivos que pudieron haber influido en que el Sr. Miguel Gómez retirara su candidatura á Diputado á Cortes por esta circunscripción: hoy podemos asegurar, teniendo á la vista telegramas y cartas del Jefe del partido conservador y de miembros importantes del mismo, que el señor Cánovas del Castillo, ha sido el primero en lamentar la resolución del Sr. Miguel Gómez, y que le excitó con gran empeño á que oyendo la voz del partido, y obedeciendo al interés de la monarquía y de la patria, volviese sobre su acuerdo, toda vez que tenía hecha la campaña de los interventores, muy satisfactoriamente; habiéndole, por último, manifestado, que si así no lo hiciera, lo sentiría en el alma.

El Sr. D. Celedonio Miguel Gómez, contestó á los Sres. Cánovas, Silvela y Toreno, diciéndoles, que su resolución era irrevocable, y que respecto á su actitud en lo sucesivo, recobraba completísima libertad de acción.

Por Real decreto de 2 de los corrientes, se ha autorizado al Sr. Ministro de Fomento para subastar por su presupuesto de contrata las obras de la carretera, Salamanca á Cáceres: Puente sobre el rio Yerte (Cáceres).

Los Ayuntamientos de esta provincia, que en el improrrogable plazo de ocho días, no remitan á la Administración de Propiedades é Impuestos, la relación de los bienes declarados en venta y que no han sido enagenados por el Estado, darán lugar á que se les expidan co-

misionados administrativos á los cuales tendrán que satisfacerle las dietas.

Numerosa concurrencia asistió el miércoles último al concierto, que como habíamos anunciado, se celebró en el Café de la Perla.

Todas las piezas que se ejecutaron, merecieron aplausos del público.

Con motivo de la función que habrá de tener lugar el sábado próximo en el Teatro del Liceo, no habrá concierto hasta el miércoles de la semana venidera, cuyo programa con la debida antelación publicaremos.

El lunes próximo llegará á esta ciudad, el conocido escritor D. Carlos Frontaura, ex-gobernador civil de varias provincias, entre ellas de la de Salamanca.

Ayer tarde presenciámos el acto de distribuciones de raciones, á los pobres que presentaban bonos de los repartidos por los niños del Colegio de San Rafael, en la Sociedad Cooperativa, bonos que como nuestros lectores saben, habian sido costeados con los productos líquidos, de la función celebrada en el Teatro del Liceo, el sábado último.

La calidad de los artículos que constituían las raciones, era excelente, así como exacto el peso de los que componían cada una.

No esperábamos otra cosa, teniendo en cuenta, que era la Cooperativa, la Sociedad encargada de hacer efectivas las limosnas.

Ha llegado á Valladolid el general Despujols, hospedándose en el pabellón de la Academia de caballería.

Dice *El Eco de Daimiel*:

«Estos días han corrido malos vientos respecto á la salud pública, que se ha dicho que en las provincias de Murcia y Santander han ocurrido ya varios casos sospechosos.

Afortunadamente los Gobernadores de di-

chas provincias han desmentido esos rumores; pero así y todo, la opinión pública no las tiene todas consigo.

Preciso es que el Gobierno y las autoridades vigilen asiduamente para evitar la reproducción de esa terrible enfermedad que durante el año último causó en España más de 100.000 víctimas.»

Se anuncia llegará muy en breve á esta localidad, una colección de fieras y una familia de cuadrumanos y cuadrúpedos

El conocido contratista de obras del ferrocarril S. F. P., D. Jacinto Ibañez, ha entregado hoy, 23 pesetas al comerciante D. Eladio Sánchez, con objeto de que éste tome 24 bonos y los distribuya entre los pobres más necesitados de esta localidad, los cuales irán á recoger la ración que el que les corresponda represente, á la Sociedad Cooperativa, establecida en la calle de Juan del Rey.

## Casino de Salamanca

El martes 13 del corriente, á las tres de la tarde, se celebrará en la Secretaría de esta Sociedad, Zamora, 11, la subasta pública para el arrendamiento de las mesas de billar, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Conserjería.

Los que deseen hacer proposición, pueden presentarla por escrito hasta una hora antes de la señalada para el acto.—El Secretario, José María de Onts.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

1886

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## La Nueva Funeraria

SIN RIVAL EN LA PROVINCIA

**Prior, 9 y 11, Salamanca**

Esta casa se encarga de practicar toda clase de diligencias fúnebres, sin que las familias tengan necesidad de ocuparse de nada.

Servicio de coche gratis, siempre que la caja se compre en este establecimiento, que será á un precio sumamente económico.

Al que compre caja de merino adornada á su gusto, se le dará gratis coche de 2.<sup>o</sup> y 12 hachas para la conducción del cadáver, repartiendo una limosna de 2 rs. á cada pobre que lleve una.

Caja de terciopelo, beludillo, pana ó paño, adornada con un gusto especial, gratis coche de 1.<sup>o</sup> con cuatro caballos, 24 hachas y limosna de 2 reales á cada pobre que lleve una.

Coche de gloria con dos y cuatro caballos en iguales condiciones.

Esta casa tendrá dispuesto un coche á la puerta de San Bernardo, para todos los entierros de que se encargue, siendo gratis también este servicio.

Además, el mismo Establecimiento tiene un servicio especial de lujo con seis caballos, palafreneros, todo á la antigua española: lo mismo para adultos que para coches de gloria.

El precio de este servicio es sumamente económico. La casa tiene servicio para dentro y fuera de la población, encargándose también de hacer los aniversarios.

Hay féretros de cierre hermético á precios baratísimos.

Los dependientes de este Establecimiento no se presentan nunca en las casas sin previo aviso de los interesados.

No confundirse, **Prior, 9 y 11**, á donde se encuentra todo un **40 por 100** más barato que en las demás casas.

**RAIMUNDO DEL REY**

## VENTA DE CASA

Por la Testamentaria del finado D. Felipe Neri Lopez (Q. E. D.) se hace de la casa número 33 de la calle de la Peña 2.<sup>a</sup>, de esta ciudad, en pública y extrajudicial subasta ante el Notario D. Juan Gonzalez Briebe y uno de los Testamentarios, en el despacho de dicho actuario, sito en la Plazuela del Peso, núm. 12, cuyo acto tendrá lugar á las 12 del día 15 del próximo Abril por pujas á la llana y bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Notaria. Las llaves de la casa pueden pedirse en la número 15 de la Plazuela de San Mateo.

 Gorras desde 50 céntimos

**SOMBRERERÍA DE Emilio F. Nieto,**  
CALLE DE LA RUA, NÚM. 16.—SALAMANCA.

## ESPECIALIDAD EN GALERIAS

Bastones, Alzapaños, Copetes, Adornos tallados para toda clase de muebles y todo cuanto se relacione con el oficio de tallista.

PLAZUELA DE CARBAJAL, NUM. 7.

## VENTA DE CASA

Se hace de la del número 8 al Arrabal de Santiago. Del precio y condiciones enterará el dueño, que vive Plaza Mayor, número 1.

## MERINOS

negros, todo lana, á 5 1/2 reales.—Preciosos pañuelos para cabeza y hombros.—Terciopelos negros á 26 reales.—Mantillas rocador, chambras y pantalones con bordados.—Mantas para cama desde 8 reales; y todos los demás géneros se venden muy arreglados en la tienda de

JOSE Y REMIGIO ACEDO

LONJA DE LA CARCEL, NUM. 15

## SEVILLANO

Rua, 4, Pastelería,

donde hay lo mejor en pasteles de crema, cabello y demás conservas exquisitas, pastas para postre, bollos y ensaimadas para el chocolate, empanadas de jamón y de ternera, de merluza y besugo, y variedad de cleses, en fruta de aceite, hecho con manteca de vacas, como igualmente los pasteles todos los viernes.

Exposición permanente de vinos generosos, anisados y licores, incluso el especial aceite de anís escarchado.

## SEVILLANO

Rua, 4, Pastelería, Rua, 4

Se asan carnes y pescados y se cuecen toda clase de pastas y vizcochos.

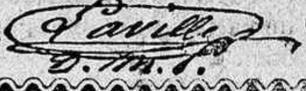
## VENTA DE UNA CASA

A voluntad de su dueño, se vende la señalada con el núm. 2, en la Plazuela de San Mateo. En la misma darán razón.

# EMULSION ANGULO

Medicina agradable y verdadera, *aceite de bacalao con hipofosfitos*. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros, debilidad general. Preferida á las extranjeras por su aspecto, grato paladar y precio. Un título de farmacéutico español garantiza esta excelente preparación y releva al público de ser tributario al extranjero. DIEZ reales frasco en todas las farmacias de España y Antillas. Por mayor, farmacia del autor. Vitoria. Salamanca D. Bablo B. de Heredia.

**GOTA Y REUMATISMOS**  
 Curación por el LICOR y las PILDORAS del D<sup>r</sup> Laville:  
 LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.  
 Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS  
 Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remítase gratis un folleto explicativo.  
 EXIASE EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS Y ESTA FIRMA:



**CALDO CIBILS INSTANTANEO**  
 Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones el Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar. Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco. De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Frascos grandes reales; pequeños y medio reales. Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C. Princesa, 53, BARCELONA. Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C. y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3. — BARCELONA.

En Salamanca: se vende en casa de D. Ignacio Santiago Fuentes, Droguería, y Farmacia de Hijos de Villar y Pinto.



**GARGANTA VOZ y BOCA**  
**PASTILLAS DE DETHAN**  
 Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz. — Precio: 12 REALES.  
 Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

## LA FUNERARIA

Corrillo, 28

Servicio de coches gratis llevando la caja del establecimiento (que se darán con insignificante utilidad) en la forma siguiente:

**AL QUE COMPRE**

- Caja de merino ó bayeta, coche de 2.º . . . . . Gratis.
- Id. de veludillo . . . . . id. de 1.º . . . . . id.
- Id. de terciopelo ó veludillo superior con fleco de seda y herraje dorado, coche de cuatro caballos. . . . . id.

*Coches de gloria con dos y cuatro caballos.*  
 Para las cajas de indiana se dejarán sin remuneración ninguna elegantes andas imperiales.  
 Todos los demás servicios están sujetos á tarifa, las cuales serán presentadas y en relación sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan.  
 Esta casa cuenta con personal inteligente y de moralidad para encargarse dentro y fuera de la población de toda clase de servicios sin que las familias tengan que moles arse para nada.  
 Los dependientes de este Establecimiento, no se presentan nunca en las casas, si no avisan previamente.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA

# PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS  
 EFICACES CONTRA LAS  
 Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento ó inflamaciones de la garganta.  
 Las **Pastillas Nielk**, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.  
*Se venden en todas las Farmacias.*  
 Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja. 8-1

M. RONDBAKIN  
 VIENA  
**Casi de valde**  
 42 piezas formando un hermoso servicio de mesa per 20 pesetas.  
 Por motivo de liquidación y puesto en venta con una rebaja de 75 por 100 grande cantidad de plata Alfinide.



- ¡¡POR 20 PESETAS!!**  
 representando apenas el coste de la mano de obra que antes han sido vendidos por 60 francos, enviaremos el siguiente servicio de mesa de plata Alfinide muy fina y duradera:
- 6 hermosos cuchillos de mesa de plata Alfinide.
  - 6 tenedores de id. id. id.
  - 6 hermosas cucharas para té de id. id. id.
  - 6 id. id. para la sopa de id. id. id.
  - 1 grande cuchara para la sopa de id. id. id.
  - 1 id. para legumbres de id. id. id.
  - 3 hermosas copas macizas para huevos de id. id. id.
  - 2 tazas de postres de plata Alfinide.
  - 1 hermoso pimentero y azucareros de id. id. id.
  - 1 hermosa criba para té de id. id. id.
  - 3 magníficos azucareros de id. id. id.
  - 6 hermosos apoyos para cuchillos de id. id. id.

42 piezas, formando un magnífico servicio de mesa de plata Alfinide.  
**Blancura garantizada por 10 años**  
 Para recibir los 42 objetos franco en casa en 9 ó 10 días, dirigirse al depósito general de las fábricas unidas de plata Alfinide M. RONDBAKIN 2 B. HEDIVIG, 4, VIENA (Austria) remitiendo anticipadamente 20 pesetas en sellos de correos de España, ó billetes de Banco y en carta certificada.

SELLOS ESTOMACALES  
 DE  
**SENDIN**  
 (Premiado en la Exposición farmacéutica Nacional).

Curan segura y radicalmente todas las afecciones del estómago, por crónicas que sean y aun cuando se hayan resistido á otros tratamientos, siempre que no deban su origen á una lesión orgánica.—El feliz éxito logrado por los muchos enfermos que han hecho uso de nuestros sellos, acredita la verdad de este aserto.  
 Precio de la caja 20 rs. en todas las farmacias.  
 Depósito en la farmacia del autor, Plaza Mayor, 7, Ciudad-Rodrigo.  
 Depósito en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto.

Agente general, H. W. Cassels.  
 Depósito Americano, Oporto.

**Pectoral de Cereza DEL DR. AYER.**  
 (Ayer's Cherry Pectoral)



PARA LA CURACION DE LAS  
**TÓSES, RESFRIADOS, ASMA, BRONQUITIS, CRUP, TÓSES CONVULSIVA Y CONSUNCION.**  
 Preparado por el Dr. J.C. AYER & Co. Lowell, Mass., U.S.A.

Unico depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de D. Ignacio Fuentes, Plazuela del Corrallo, 22.

# Camionajes, Tránsitos y Mudanzas

## DE GARCIA Y REVILLA

14, Zamora, 14

Al trasladar nuestra oficina que establecidas teníamos en la Plazuela del Angel, número 24, tenemos el gusto de comunicarlo y á la vez ofrecer al público nuestros servicios, tanto en camionajes de grande y pequeña velocidad, como en consignaciones y mudanzas á precios sumamente económicos, encargándonos de toda clase de reclamaciones para el ferrocarril.  
 14, Zamora, 14.—Salamanca.

**PAPIER WLINSI**  
 Soberano remedio para la rápida curación de las afecciones del pecho, catarros, mal de garganta, bronquitis, resfriados, romadizos, de los reumatismos, dolores, lumbagos, etcétera. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.  
 Depósito en todas las farmacias.—Paris, 31, rue de Seine.